

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: ALBEIRO DE JESÚS CAICEDO ROMERO
DEMANDADO: YURY ANDREA GALINDO AGUDELO
RADICACION: 2016-00052

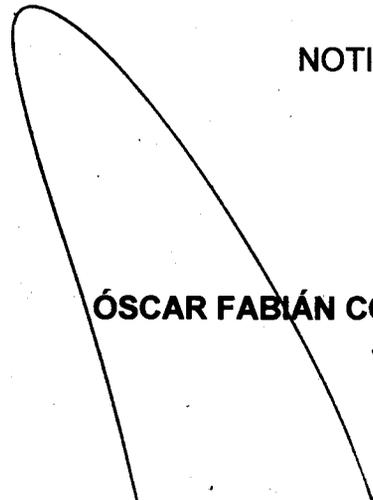
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de abril de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta que mediante oficios Nos. 244 y 546 del 02 de febrero y 7 de marzo de la presente anualidad, se informa al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses la finalidad de la valoración de la señora YURY ANDREA GALINDO AGUDELO, y se solicita fijar nueva fecha para dicha valoración, sin embargo a la fecha no se ha recibido respuesta alguna al respecto; en consecuencia, por Secretaría oficiase nuevamente a dicha entidad requiriendo para que se informe la nueva fecha señalada para la valoración de la señora Yury Andrea Galindo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>30</u> del <u>21</u> ABR 2017
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA